



**Osinergmin**

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

**SUBASTA INTERNACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES EN ÁREAS NO CONECTADAS A RED**

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN, convoca a las empresas interesadas, a la subasta para la prestación del servicio de electricidad con Recursos Energéticos Renovables (RER) en Áreas no Conectadas a Red. Ello de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8° del Reglamento para la Promoción de la Inversión Eléctrica en Áreas No Conectadas a Red, aprobado mediante Decreto Supremo N° 020-2013-EM.

**Objeto de la subasta** : Adjudicar por un plazo de 15 años, la prestación del servicio de electricidad con Recursos Energéticos Renovables hasta 500 mil usuarios ubicados en las Áreas no Conectadas a Red que se indican a continuación.

**Áreas no Conectadas a Red a Subastar e Instalaciones autónomas RER requeridas** : Zona Norte: costa, sierra y selva  
Cantidad mínima estimada de usuarios: 55 000 viviendas; 1 200 escuelas y 280 entidades de salud.

Zona Centro: costa, sierra y selva  
Cantidad mínima estimada de usuarios: 47 000 viviendas; 650 escuelas y 175 entidades de salud.

Zona Sur: costa, sierra y selva  
Cantidad mínima estimada de usuarios: 47 000 viviendas; 410 escuelas y 175 entidades de salud.

**Data Room** : <http://www2.osinerg.gob.pe/EnergiasRenovables/EnergiasRenovables.html>

**Principales hitos del Cronograma del proceso de Subasta**

Actividades	Fecha Inicio
Convocatoria a subasta	12-sep-2013
Venta de bases	20-sep-2013
Registro de participantes	21-sep-2013
Presentación de sobres de calificación y oferta	30-ene-2014

**Venta de Bases** : La venta de Bases se realizará en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de Osinergmin, ubicada en la Av. Canadá 1460, San Borja, ciudad de Lima, en el horario de 8:30 a 18:00 horas.

El precio de las Bases es US\$ 1 000,00 (Un Mil y 00/100 Dólares Americanos). El importe deberá ser depositado en el Banco de Crédito: Cuenta OSINERGMIN Moneda Extranjera N° 193-1522184-1-05 / CCI: 0021930015221841 (código: 20000000020). Los gastos incurridos por el abono o transferencia deberán ser asumidos por el participante. Con la copia del comprobante de depósito, Osinergmin emitirá el Recibo de Caja por la adquisición de las Bases.

**Mayor información** : E-mail: [g.subastasoffgrid@osinergmin.gob.pe](mailto:g.subastasoffgrid@osinergmin.gob.pe)  
Teléfonos: (51-1) 2240487 / (51-1) 2240489  
Fax: (51-1) 2240491  
Página web:  
<http://www2.osinerg.gob.pe/EnergiasRenovables/EnergiasRenovables.html>